

Censo nacional de franquicias peruanas 2017

OPINIÓN



WALTER AGUIRRE

Abogado

Uno de los sectores económicos más importantes y con mayor dinamismo en el Perú en los últimos 20 años es el sector de franquicias, entre otros motivos, por la inversión nacional

y extranjera que genera, la apertura económica y el incremento del nivel competitivo de nuestro mercado. Según cifras estimadas, a la fecha el sector contaría con más de 400 sistemas de franquicia en nuestro país, una facturación superior a los US\$ 1,500 millones y miles de puestos de trabajo.

No obstante ello, a la fecha no contamos con un estudio de mercado específico ni con información formal del sector que nos permita determinar las acciones concretas para darle un mayor desarrollo e internacionalizar las franquicias peruanas en diferentes sectores de una manera competitiva y sostenible.



En este escenario, mediante la Resolución Jefatural No. 322-2017-INEI se autorizó al Mincetur y al INEI realizar “el Censo Nacional de Franquicias 2017” del 02 de octubre al 24 de noviembre del presente año.

El objetivo del censo será obtener información estadística, cuantitativa

y cualitativa de los diversos rubros de franquicias que se desarrollan en el país, así como también de la estructura del negocio y características principales de la actividad de estas empresas.

Se obtendrá información relevante que permita realizar el diseño, implementación y evaluación de un Programa Nacional de Franquicias, de acuerdo a los lineamientos detallados en el Plan Estratégico Nacional Exportador – PENX 2025. Asimismo, el censo permitirá conocer los diferentes obstáculos que han tenido las empresas de este rubro para desarrollarse, así como establecer indicadores para la medición de la evolución de sus negocios.

Las empresas que se negaran a suministrar información, la dieran falseando la verdad maliciosamente o dilaten injustificadamente su entrega podrán ser objeto de multas de hasta 40,500 nuevos soles. La cancelación de la multa no eximirá a las empresas de la obligación de presentar la información solicitada.

En línea con lo expuesto, en mi opinión, el censo representa una oportunidad única para el desarrollo sostenible y diversificado del sector, donde será necesario el trabajo conjunto del sector público y del sector privado, no solo en su ejecución, sino primordialmente en su posterior análisis y difusión.